



DTAI

202537500382721

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 09 de 2025

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202518500442362 . Petición 1402752025. Contrato IDU 1695 de 2020

Cordial saludo,

El Instituto de Desarrollo Urbano IDU, en desarrollo de sus funciones debe dar cumplimiento a la Ley 80 de 1993, la cual expresa: “Artículo4º.-De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales. Para la consecución de los fines de que trata el artículo anterior, las entidades estatales: (...) 4o. Adelantarán revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.”

En cumplimiento de lo anterior, la Dirección Técnica de Administración de Infraestructura del IDU, es la encargada de dirigir, coordinar y ejecutar el seguimiento y control a la estabilidad y calidad de las obras y realizarlas gestiones necesarias para hacer efectivas las garantías, en los casos en los que a ello hubiere lugar.

En tal sentido, se adelanta el seguimiento a la estabilidad del contrato IDU-1695-2020 cuyo objeto es “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTAI

202537500382721

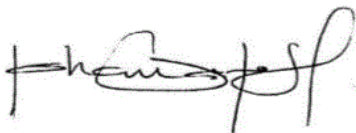
Información Pública

Al responder cite este número

D.C. - GRUPO 1" mediante el cual se intervino la Calle 27 Sur con Carrera 14 (Avenida Caracas) correspondiente al CIV 18001195 con actividades de mantenimiento periódico y cuenta con póliza de estabilidad vigente a la fecha.

En la actualidad, el contrato mencionado está en la etapa postcontractual, inicio del seguimiento de la estabilidad, que comienza con la revisión y estructuración de las metas físicas del contrato para realizar un adecuado seguimiento. No obstante, lo anterior, con el propósito de atender la solicitud realizada mediante el radicado de la referencia y teniendo en cuenta la programación de visitas de los profesionales encargados de efectuar el seguimiento a la estabilidad del contrato IDU-1695-2020, se realizará una visita técnica el día 15 de abril al sector de la solicitud. De acuerdo con lo anterior, y en el marco del procedimiento PR-CI-03 de Seguimiento a la estabilidad y calidad de las obras con póliza vigente versión V.7, una vez realizada la visita, se evaluará el estado presentado, y de existir daños que comprometan la estabilidad de la obra, se determinará la responsabilidad para establecer el imputable. En caso de identificarse daños atribuibles al contratista, se procederá a efectuar el correspondiente requerimiento y se adelantarán las gestiones tendientes para la reparación de los daños según lo establece el procedimiento PR-CI-03, en caso contrario, se realizará un reporte a quien corresponda (ESP, DTIC-IDU, Alcaldía Local, etc) para que desde sus competencias dé atención al daño.

Cordialmente,



JOHANNA MARIA SANTACRUZ PEÑA

Directora Técnica de Administración de Infraestructura

Firma mecánica generada el 09-04-2025 04:46:29 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: BOGOTÁ TE ESCUCHA SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 -
sdqssoprote@alcaldiabogota.gov.co

Elaboró: MARIA ALEXANDRA PENA COTE-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura
Revisó: Edgar Alfonso Mossos – Dirección Técnica de Administración de Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2